

La FAPA Francisco Giner de los Ríos consigue el mayor número de propuestas aprobadas de todas las organizaciones con representación en el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 2025

La Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado FAPA Francisco Giner de los Ríos ha sido la organización que más propuestas de mejora al sistema educativo ha logrado aprobar en el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, celebrado el pasado 4 de diciembre, tanto en número como en proporción respecto a las presentadas, habiendo conseguido la aprobación del 23,3% de las presentadas. Las iniciativas presentadas por la FAPA ponen el foco en la equidad educativa, la mejora de los recursos públicos y la protección de los derechos del alumnado y las familias.

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid es el máximo órgano consultivo y de participación de la comunidad educativa madrileña. Emite informes y propuestas sobre leyes, normas, planes y actuaciones de la administración educativa. Su composición integra a todos los sectores implicados en la educación: alumnado, profesorado, familias (nuestra federación tiene seis consejeros titulares y seis suplentes), titulares de centros privados, personal de administración y servicios, sindicatos, entidades locales, organizaciones sociales, universidades, personas de reconocido prestigio y la propia administración autonómica.

Las propuestas aprobadas en este Pleno se incorporan al Informe del Sistema Educativo, un documento de referencia para orientar mejoras y decisiones de política educativa en la región. Las propuestas presentadas por la FAPA y aprobadas en el Pleno son las siguientes:

- Ayudas individualizadas de transporte escolar. Se proponía garantizar que las familias conozcan la resolución definitiva antes del inicio de curso para evitar desigualdades de acceso a la educación y situaciones de desamparo en la escolarización obligatoria, ya que estas ayudas se publican y resuelven con el curso ya iniciado, pese a que 711 alumnos y alumnas dependieron de ellas el pasado año. A menudo, estos estudiantes no pueden utilizar rutas contratadas por la administración y quedan a la espera de una resolución que condiciona su asistencia regular al centro.
- Dotar de más medios económicos y humanos para atender el refuerzo educativo para prevenir el fracaso escolar y asegurar que ningún estudiante quede atrás por falta de apoyo. El Informe del propio Consejo Escolar refleja un descenso en el alumnado que promociona con refuerzo educativo, tanto en Primaria como en Secundaria, lo que apunta a falta de recursos suficientes.
- Creación de escuelas de madres y padres para formar en el uso de plataformas digitales, reducir la brecha digital, facilitar la participación familiar y mejorar el seguimiento educativo. Consideramos esencial formar y mejorar en el uso de RAÍCES / App Roble, aunque la App Roble registra más de 452.000 usuarios, más de la mitad aún no la utiliza. Herramienta esencial para mejorar la comunicación entre centros y familias.

NOTA DE PRENSA

- Realizar un estudio urgente, con participación de familias, docentes y representantes del alumnado para identificar las causas y proponer soluciones en Formación Profesional Básica, el nivel educativo con mayor tasa de abandono y vulnerabilidad, que permita atajar el fracaso escolar, ya que casi el 40% del alumnado no obtiene titulación en Secundaria, un dato preocupante pese a la leve mejora respecto a cursos anteriores. Este estudio ya había sido solicitado en informes previos sin resultado.
- Incrementar aulas y personal de compensatoria para garantizar una atención adecuada. Es necesario cumplir el Objetivo 4.5 de la Agenda 2030 y asegurar la igualdad de acceso a la educación para alumnado vulnerable. El Informe demuestra que el número de estudiantes en programas de compensación educativa ha aumentado, pero no así los recursos disponibles. Además, las ratios legales (12 en Primaria y 15 en Secundaria) se están incumpliendo.
- Respecto al absentismo escolar se aprobó la creación de una Comisión de Estudios específica para combatir un problema estructural que afecta a la cohesión social, las oportunidades de futuro y el derecho básico a la educación, y generar nuevos mecanismos de actuación. Las tasas de absentismo han aumentado del 1,2% al 1,6% en los últimos años, pese a los esfuerzos institucionales.
- Ampliar y actualizar la formación oficial actualizada del Coordinador/a de Bienestar y Protección para garantizar entornos escolares seguros y una aplicación real de la ley de protección a la infancia, recogida en la Ley Orgánica 8/2021.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos celebra la aprobación de estas propuestas, que responden a necesidades reales detectadas por miles de familias madrileñas. “La educación mejora cuando se escucha a quienes conviven cada día en los centros y conocen de primera mano sus desafíos”.

La organización reafirma su compromiso con la equidad, la inclusión y la participación democrática en el sistema educativo madrileño.